

# Políticas prioritarias para reducir la desigualdad en la adultez

La necesidad de cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a trabajos dignos, sostenibles, con ingresos suficientes, y con condiciones seguras, requiere implementar acciones de diversa índole.



Es necesario evitar la informalidad, brindando certidumbre laboral ante riesgos económicos y desastres de origen natural o sanitario, a través del fortalecimiento de las normativas y regulaciones laborales, incrementando el acceso a la seguridad social y los salarios, por ejemplo mediante incrementos al salario mínimo.

También se deben regular adecuadamente las nuevas modalidades de trabajo y planificar las necesidades de capacitación y actualización de las personas adultas ante un cambiante mundo laboral tecnificado.



Otras medidas a considerar incluyen el fomento a la participación laboral bajo un enfoque de género y la promoción del reconocimiento al trabajo no remunerado, fomentando la creación de sistemas públicos de cuidados, que a su vez aumenten la disponibilidad de los empleos dignos.



NACIONES UNIDAS

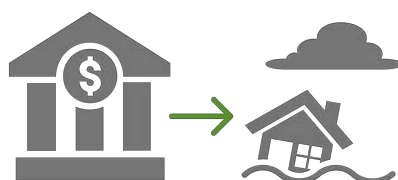
CEPAL

# Políticas para reducir desigualdad social

Algunas políticas concretas que se han implementado en los países de la región para reducir la desigualdad social en la población adulta incluyen:



Acciones para la seguridad básica del ingreso que incluyen programas de creación de empleo con garantía de ingresos suficientes.



Programas de transferencias como en el caso de los ingresos básicos de emergencia



Seguros de desempleo

## Políticas implementadas en la región

También hay acciones orientadas al incremento de la cobertura de protección social, como el caso de los programas para incorporar a trabajadores por cuenta propia, así como programas de fiscalización de la protección de los derechos laborales.



Asimismo existen diversos programas de capacitación para el trabajo en el marco de los cambios al mundo laboral, incluidas las políticas de formación dual, que permiten a las personas adultas realizar prácticas en entornos reales mientras se capacitan.





NACIONES UNIDAS

CEPAL

Finalmente podemos mencionar otros programas universales de acceso a la salud preventiva, la cultura y el deporte, y campañas de prevención de la violencia orientadas a generar una cultura de paz.



Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: [igualdad.cepal.org](http://igualdad.cepal.org)

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma The Noun Project y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021  
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este texto debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, [publicaciones.cepal@un.org](mailto:publicaciones.cepal@un.org). Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este material sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.